



Lima, 01 de Diciembre del 2017

INFORME N° 000320-2017/DPI/DGPC/VMPCIC/MC

- A: EDWIN AVELINO BENAVENTE GARCÍA
Director General de Patrimonio Cultural
- De: SOLEDAD MUJICA BAYLY
Directora de Patrimonio Inmaterial
- Asunto: Expediente de solicitud de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de la Festividad de los Reyes de Cangallo, del distrito de Cangallo, provincia de Cangallo, departamento de Ayacucho.
- Referencia: a. Proveído N° 002136-2016/DGPC/VMPCIC/MC
b. Proveído N° 002746-2016/DGPC/VMPCIC/MC
c. Proveído N° 004073-2017/DGPC/VMPCIC/MC

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al documento de la referencia a. mediante el cual el señor Marcelino Hinostraza Palomino, presidente del Centro Cultura Cangallo; el señor Nicanor Hinostraza Esquivel, miembro de *Comisión de Investigación, Acopio, Formulación y Gestión Pro Declaratoria* y; el señor Pabel Bellido Miranda, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Cangallo; remiten la solicitud de declaratoria de la *Festividad de los Reyes de Cangallo*, de la provincia de Cangallo, departamento de Ayacucho, como Patrimonio Cultural de la Nación. Para ello adjuntan un expediente conformado por 295 folios, el cual fue elaborado por el equipo técnico de la *Comisión de Investigación, Acopio, Formulación y Gestión Pro Declaratoria*. Dicho expediente llegó a la Dirección de Patrimonio Inmaterial el 13 de julio de 2016.

Luego de una revisión inicial del expediente se concluyó que el mismo no contaba con la documentación completa requerida en la Directiva N° 003-2015-MC. La documentación que faltaba era la lista específica de riesgos identificados que pesan sobre la expresión cultural y el acta de compromiso de la comunidad de portadores a fin de colaborar con la Dirección Desconcentrada de Cultura de Ayacucho para elaborar cada cinco años un informe detallado sobre el estado de la expresión. Dichos documentos fueron solicitados a los recurrentes mediante el Informe N° 000209-2016/DPI/DGPC/VMPCIC/MC de 15 de agosto de 2016, los cuales fueron remitidos a esta Dirección el 09 de septiembre de 2016 a través del documento b. de la referencia y el 14 de septiembre de 2017 a través del documento c. de la referencia.

El expediente fue analizado por la antropóloga Fiorella Arteta Penna, investigadora de la Dirección de Patrimonio Inmaterial, quien para la redacción de su informe utilizó, además del expediente mismo, fuentes bibliográficas complementarias así como testimonios de los señores Marcelino Hinostraza Palomino y Andy García León, miembros de la comisión a cargo de la elaboración del expediente en cuestión.

Respecto a la Festividad de los Reyes de Cangallo, informo a usted lo siguiente:



La Epifanía del Señor es una manifestación cultural y religiosa que rememora el relato bíblico de la visita de los reyes magos al Niño Jesús. Esta celebración católica se encuentra muy difundida en muchos países alrededor del mundo y tiene múltiples denominaciones tales como Día de Reyes, Bajada de Reyes, Visita de los Tres Reyes Magos, entre otras. Esta representación se encuentra enmarcada dentro de las celebraciones en torno al nacimiento de Jesucristo, figura central del cristianismo, las cuales se inician el 08 de diciembre con la celebración de la Inmaculada Concepción¹, prosiguen el 25 de diciembre con el nacimiento de Jesús y finalizan el 06 de enero con la Epifanía del Señor.

Durante la expansión de la Corona española en el siglo XVI se utilizó la imposición de la religión católica sobre la población indígena como estrategia de dominación. Los evangelizadores utilizaron diversos mecanismos para la conversión de la población conquistada, como la ejecución de cantos y danzas en las liturgias, la apropiación de espacios de culto indígena y la construcción de iglesias en zonas con grandes poblaciones.

Es importante indicar que muchas de las celebraciones católicas que fueron introducidas por los españoles en los Andes coincidieron con rituales que se realizaban durante el imperio inca. Así, el cronista Guamán Poma de Ayala señala, en *Primer nueva corónica y buen gobierno*, que durante todo el mes de diciembre se realizaba una gran fiesta compuesta por múltiples sacrificios en honor al dios sol llamada *Capac Inti Raimi*. Este periodo también concuerda con el inicio de la época de lluvias o *pokoy* y con el solsticio de verano, que suscita una serie de cambios en las actividades productivas y sociales; estas celebraciones continuaban durante todo el mes de enero. La superposición de los cultos se ha mantenido vigente en la población andina dando origen a una compleja religiosidad.

Cangallo es uno de los seis distritos que constituyen la provincia del mismo nombre ubicada en el departamento de Ayacucho. Según el XI Censo Nacional de Población-2007, dicho distrito cuenta con 6,542 habitantes, de los cuales el 33,15% se ubica en el ámbito urbano mientras que el 66,85% en el ámbito rural. Es importante mencionar que durante la segunda mitad de siglo XVI, la provincia de Cangallo formó parte del corregimiento de Vilcas Huamán, zona reconocida en épocas prehispánicas por su importancia como centro de poder administrativo y religioso, debido a ello se le destinó un gran número de encomenderos y autoridades religiosas².

La Festividad de los Reyes de Cangallo es una celebración que representa la visita de los reyes magos al Niño Jesús, su característica fundamental es la elaboración de belenes, también denominados altares o pesebres, alrededor de los cuales se despliegan una serie de actividades rituales. En Cangallo cada belén tiene una efigie principal del Niño Jesús, llamada también *niñocho*, que es colocada en el centro de la construcción. Las efigies son heredadas de generación en generación dentro de una familia; los dueños de las efigies son conocidos como *niñoyuq* y, durante la festividad, como *alférez de gasto*. Muchas de estas imágenes fueron adquiridas por compra o por donación de un familiar o sacerdote. En Cangallo, a la donación de una efigie hecha por un sacerdote se le denomina coloquialmente como “limosna”.

¹ La fiesta de la Inmaculada Concepción fue definida por el Papa Sixto IV en 1476 y proclamada como dogma por el Papa Pío IX en la Epístola apostólica “Ineffabilis Deus” en 1854.

² David Quichua Chaico. “Vilcas Huamán. Población y economía (XVI-XVII)”. En Revista. Archivo general de la Nación. N° 31. Lima: 2016, pp. 97-121.



Las efigies de los belenes de Cangallo solían elaborarse en Huamanga a base de alabastro o piedra de Huamanga. Debido a ello eran denominadas como *Niño Rumi* o *piedra niño*. Según información del expediente, las efigies huamanguinas fueron reemplazadas alrededor de la década de 1940 por imágenes cusqueñas, hechas a base de pasta de arroz y yeso. Este reemplazo se debió a su particular acabado donde se destacaban el uso de vidrio en los ojos y cabello humano, lo que otorgaba mayor realismo a las imágenes.

Según información compilada en el expediente, la construcción de los belenes o altares en Cangallo empezó a inicios del siglo XIX, apropiando y transformando una tradición europea con la inclusión de elementos andinos. La elaboración de los altares solía realizarse durante la fiesta de la Navidad, sin embargo esta práctica cesó en la primera mitad del siglo XX, por lo que la elaboración de los belenes en Cangallo se realiza el 3 de enero y se vincula exclusivamente a la festividad de los Reyes.

Cada belén lleva el nombre o apellidos del propietario o propietaria de la efigie³ o el de su familia. Los belenes se utilizan como lugares estacionales de culto donde devotos visitan y realizan una serie de actos de ofrenda, denominada en Cangallo como *ritos de adoración*. Estos ritos son de tres tipos: la ejecución de la danza *Los Reyes*, la entonación de villancicos en quechua y castellano por los devotos y la interpretación de alabanzas también en quechua o castellano conocidas como *loas*. El uso de la lengua quechua en este tipo de celebraciones permite la transmisión, valoración y continuidad de la misma.

En cada altar o belén se desarrolla una celebración organizada bajo un sistema de cargos asumidos por el *niñoyuq* así como por familiares y/o allegados a éste. Así, el *niñoyuq* tiene como responsabilidad principal la recepción de los danzantes y visitantes que acudan a venerar al Niño. Por su lado, el *alcalde de belén*, llamado también *carguyuq*, se encarga de la organización de la celebración alrededor del belén, tiene el compromiso de convocar a los danzantes y músicos así como a los responsables de la comida, de las bebidas, entre otros. Para cumplir con las obligaciones de este cargo, el *carguyuq* crea una red constituida de familiares y amigos. Este es el único cargo que asume anualmente un familiar directo o cercano de un *niñoyuq*. Otros dos cargos principales corresponden al *devoto*, quien organiza las misas durante la fiesta y traslada la efigie a la iglesia y el *altarero*, responsable de armar, supervisar y desarmar el belén. Los cargos de *devoto* y *altarero* no cambian anualmente, pues es tradición que los voluntarios se comprometan por más de cinco años.

Este sistema de cargos, que se asume voluntariamente, permite afianzar los lazos de solidaridad entre los pobladores. Conocido como *ayni*, este sistema se desarrolló durante el imperio inca y continúa vigente. Es una forma de ayuda entre miembros de la localidad la cual será eventualmente retribuida. Durante la festividad, la prestación de servicios es retribuida por el *alcalde de belén* y el *niñoyuq* a través de la invitación a la celebración en sus casas para el *convido*, fiesta de agradecimiento a los colaboradores. Asimismo, la ayuda también puede ser recompensada días después del término de fiesta a través de entrega de animales, asistiendo en el techado de una casa, entre otros.

³ Los belenes familiares considerados los más antiguos por la población de Cangallo son el de Lucía Calderón, el de Micaela González, el de Isaías González, el de Víctor Medina Martínez, el de Domitila Yaranga Agüero, el de Ángel Arones Escobar, el de María de la O Yuyali Quispe, el de Teófila González García, así como los de las familias Obregón Cusicahua, Calderón García, Sánchez Huamaní, García Barbarán, González Chávez, Cárdenas Gómez, Ocorima Núñez.



Cabe destacar el rol de las mujeres mayores de las localidades aledañas a Cangallo durante la festividad. Ellas son las encargadas de preparar la comida y la chicha para la celebración en cada belén y conservan conocimientos tradicionales acerca de la preparación de la chicha, por lo que el cargo es denominado *aqá kamayoq*. Asimismo, cada belén puede presentar un sistema de responsabilidades diferente en donde es posible encontrar a los encargados de las velas, del almacén, del vestuario de los danzantes, entre otros.

La Festividad de los Reyes se extiende del 3 al 8 de enero, teniendo como días centrales del 5 al 7 de enero. Actualmente, la festividad es organizada a partir de cinco belenes familiares en la ciudad de Cangallo y el belén de la comunidad campesina de Yuraqyaku, ubicada a 2 kilómetros de la ciudad de Cangallo. La comunidad campesina posee su propia efigie comunal, así como otras imágenes del Niño Jesús adquiridas recientemente. La efigie comunal se guarda en la capilla de la localidad y durante los días de celebración una comitiva, que incluye a dos comparsas, va con la efigie a la ciudad de Cangallo a rendir culto en los belenes familiares.

Cabe mencionar que esta festividad también se realizaba en localidades aledañas a la ciudad de Cangallo donde la efigie llevaba el nombre del lugar, siendo conocidos el Niño de Waqrabamba, el Niño de Qotoray, el Niño de Pata Cangallo, el Niño Luisito o Niño de Chaupis, el Niño de Tucsen; su celebración se vio interrumpida por la muerte de los patriarcas, en otros casos por el conflicto armado que se desarrolló en nuestro país entre los años 1980 y 2000.

Durante el primer día cada *altarero* se encarga de armar el belén en casa del *niñoyuq* con ayuda de sus colaboradores, es costumbre que allegados al *niñoyuq* presten sus imágenes de niños como muestra de solidaridad y estima y para realzar el esplendor del belén.

En el segundo día se realiza el *apayku* en la casa del alcalde de belén, reunión de preparación donde acuden sus allegados. Asimismo, la comparsa de danzantes realiza un ensayo con miras a la competencia que se realizará durante los días de fiesta. Este ensayo finaliza con el *wasikuyuchi*, baile en casa y que consiste en danzar 2 o 3 tonadas. Durante este ensayo también se ejecuta el *pareschaykusun*, o emparejamiento, donde los guías de las comparsas forman parejas de danzantes del mismo sexo con el fin de agrupar a danzantes que tengan la misma destreza en los movimientos de baile. En años anteriores, se realizaba el *taripakuy* o recepción de arpistas, el *niñoyuq* y el *alcalde de belén* recibían a los músicos que provenían de otras localidades con comida y chicha en el lugar denominado Sitaqpampa; esta tradición se dejó de realizar porque la mayoría de músicos que participan actualmente habitan en la ciudad de Cangallo.

Al amanecer del 5 de enero el *devoto*, acompañado por una pequeña comitiva que incluye a los músicos y danzantes, traslada la imagen principal del belén a la iglesia donde permanecerá hasta la realización de la misa. Antes del mediodía la comparsa y allegados se reúnen en los exteriores de la casa del *alcalde de belén* para iniciar el desplazamiento público camino a la iglesia donde se realiza la misa en honor al Niño Jesús

La salida del mediodía o *doce llusiy* indica el inicio de la festividad. Es un momento sumamente importante porque es la presentación de los *alcaldes de belén*, quienes se ubican en el centro de su comparsa y recorren las principales calles junto a los



danzantes y allegados entonando villancicos como parte de los rituales de veneración al Niño Jesús, estos cánticos continúan en el interior de la iglesia. La compañía de familiares y allegados es muestra del apoyo a su cargo así como testimonio de haber cumplido con la responsabilidad de ser *carguyuyq*, lo que aumenta el prestigio social de los alcaldes. Cuando culmina la misa, se recogen las efigies y se llevan a sus respectivos belenes donde continúan los rituales de veneración. El traslado de la efigie del Niño Jesús a la iglesia se realiza nuevamente por las mañanas de los días 6 y 7 de enero, siendo retornadas a sus belenes por la comitiva de cada belén luego de la misa del mediodía.

Por la tarde del 5 de enero, se lleva a cabo el *hapinakuy* donde dos danzantes de la comparsa, un *niño* y una *niña*, visitan otros belenes para realizar una competencia con los danzantes de estos como muestra de adoración al Niño Jesús. Los *niños* y *niñas* deberán demostrar su destreza y experiencia a través del zapateo, prosa, sonajeo y mudanzas.

El 6 de enero, una comitiva del *Niño de Yaraqyaku* de la Comunidad Campesina de Yaraqyaku, va a la ciudad de Cangallo con sus comparsas para asistir a la misa y luego visitar los belenes familiares de Cangallo. Esta comitiva ofrece a sus danzantes para la breve y fraterna competencia entre comparsas y para rendir homenaje a través de la danza y villancicos. Por la tarde las comparsas de cada belén, incluyendo la del *Niño de Yaraqyaku*, recorren las calles para realizar el *quñupakuy*, actividad que consiste en recoger donaciones de establecimientos comerciales, de instituciones públicas, de los belenes familiares y de vecinos. Una parte de lo recolectado por los danzantes es cedida al *niñoyuyq* para la atención de visitantes al belén. Esta actividad es un acto de desprendimiento y colaboración de la población, las *niñas* cantan un villancico incorporando el nombre del donante y se bailan dos tonadas en la puerta del colaborador como muestra de agradecimiento. Al finalizar esta actividad la comitiva de Yaraqyaku regresa a su localidad.

Después de almuerzo se realiza el *convido*, fiesta a cargo del *alcalde de belén*, ofrecida a las personas que lo apoyaron con bienes y servicios para la realización de la fiesta así como para la población en general, donde se comparte un plato tradicional de la localidad, que puede ser mondongo, puchero, u otro, y chicha de jora. Esta fiesta también sirve como despedida del *carguyuyq*, pues este día finaliza su cargo.

Durante la mañana del 7 de enero se desarrolla la actividad denominada *Repartos de días*, reconocimiento a todos los bailarines en casa del *alcalde de belén* donde se les ofrece bebidas a manera de agradecimiento. Durante este día, los participantes de las comparsas adornan sus sombreros con helechos, esta acción es conocida como *rakiraki* y alude a la pronta separación de la comparsa y al término de la fiesta. Durante la tarde, la comparsa recorre las calles visitando los belenes familiares y recogiendo obsequios o *quñupakuy*. En esta ocasión, el *alcalde de belén* porta una alta vara, rama fresca adornada con frutas y dulces, un poncho blanco para que las personas coloquen voluntariamente dinero, donación que contribuirá en los gastos del cargo. Por la tarde también se realiza el *convido*, el mismo que esta vez está a cargo del *niñoyuyq* y donde también se comparte un plato tradicional y chicha de jora. Esta actividad culmina con una fiesta en honor a los colaboradores. Luego se realiza nuevamente el *hapinakuy* hasta el amanecer. Durante el día se ejecutan sobre todo dos tonadas: la *camaruzá* o *qaramusa* y la *pascuas*, ambas contienen melodías graves y taciturnas que indican el fin de fiesta. Cabe señalar que el vocablo *caramuzá* es utilizado para denominar tanto una pieza musical como a la despedida de la fiesta.



En la mañana del 8 de enero se realizan los cambios de cargos para asumir la organización de la fiesta del próximo año, los mismos que quedan registrados en el libro de actas de cada belén familiar. Durante la tarde, los nuevos alcaldes de belenes, portando sombrero de paja, poncho blanco y una alta vara, son acompañados por la comparsa, familiares y allegados, en el recorrido final de las calles. Es tradición que se desplacen por las calles de la ciudad y den una vuelta a la plaza principal donde se presentan los nuevos cargos. En el recorrido, el arpista de la comparsa interpreta huaynos en señal de la proximidad de los carnavales y es acompañado con el canto de los miembros de la comitiva. Los danzantes salen sin la indumentaria festiva completa, solo portan el sombrero y la sonaja con fin de acompañamiento musical y para reconocimiento de la población.

La danza que se ejecuta durante la fiesta se denomina *Los Reyes*, cada belén cuenta con una comparsa de danzantes integrada por varones y mujeres de todas las edades, la música que acompaña la comparsa es ejecutada por arpistas. Encabeza la comparsa el personaje denominado *obispo*, quien personifica a un representante de la iglesia católica, seguido por los danzantes varones conocidos como *niños* que representan a los reyes magos y *niñas* llamadas también adoradoras; cada grupo tiene un guía, danzante reconocido por su mayor experiencia y destreza.

Esta danza presenta la particularidad de que en cada comparsa, cada par de danzantes utiliza una indumentaria idéntica, asimismo los varones usan máscaras con narices alargadas y las mujeres velos largos que cubren sus rostros, todo ello para conseguir el anonimato que beneficia las competencias de danza que se realizan entre comparsas.

Otro personaje importante de la fiesta son los *machu*, *machoq* o viejo sabio, quienes como parte de las comparsas tienen la labor de divertir a la población. Utilizan máscaras para representar toros, gallos, loros, carneros, entre otros animales que forman parte de los belenes de Cangallo. Se caracterizan por tener joroba, lo que los reafirma como un viejo o *machu*, asimismo portan sombrero, poncho, pantalón oscuro y una bata que cubre el cuerpo. En las manos llevan guantes y una muñeca u objeto que sirva para divertir a la gente durante los recorridos. Los *machus* están en las celebraciones de su belén, donde colaboran manteniendo el orden y son los encargados del reparto de la comida durante los *convidos*.

La música en esta festividad se ejecuta exclusivamente con arpa y es distintiva de Cangallo y de los centros poblados aledaños. Los arpistas interpretan tonadas dentro de las cuales se halla: *qatun*, *waqankichu*, *macro chimpay*, *tuna qaytay*, marcha, adoración y tableo. Los músicos cumplen un papel muy importante dentro de la festividad ya que son intérpretes de una tradición musical transmitida de maestros a discípulos, por ello frecuentemente se rememora la trayectoria de músicos de otras localidades que solían acudir a Cangallo por esta celebración.

Es importante recalcar que no todos los belenes tienen una celebración pública ni cuentan con la participación de una comparsa y músicos. Es por ello que las comparsas visitan otros belenes pequeños, para propagar y compartir la devoción al Niño Jesús y es una muestra del apoyo social instaurado durante los días de celebración.

En la última década han aparecido nuevos belenes familiares debido a la migración a la ciudad de Cangallo, demostrando que la festividad fomenta la integración social. Asimismo, la Festividad de los Reyes se ha expandido a las ciudades de Lima,



Ayacucho y Huancayo, donde descendientes de pobladores de Cangallo han continuado con la celebración al Niño Jesús, desarrollando un vínculo identitario que trasciende el espacio geográfico y que alcanza nuevas generaciones.

La Festividad de los Reyes de Cangallo es una expresión cultural que reúne símbolos de la liturgia católica y de la cultura andina transmitidos de generación en generación y que son reflejo del sincretismo religioso, donde el culto al Niño Jesús conlleva una ritualidad, muchas veces expresada en quechua, acompañada de música y danza. Esta manifestación permite afianzar la solidaridad entre la población a través del intercambio de servicios voluntarios, manifestado en el sistema de cargos, con el fin de fortalecer la memoria y la identidad en Cangallo. Asimismo, es una muestra de la transición de espacios de celebración entre el ámbito público y privado lo que permite una mayor socialización entre generaciones.

Por todo lo expuesto, esta Dirección recomienda la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de la *Festividad de los Reyes de Cangallo*, de la ciudad de Cangallo y de la Comunidad Campesina de Yuraqyaku, de la provincia de Cangallo, departamento de Ayacucho, por ser una manifestación cultural que vincula elementos católicos y andinos como muestra de la convivencia cultural; por fortalecer lazos de solidaridad y consolidar vínculos al interior de la comunidad a través de la permanencia del sistema de cargos, la construcción de belenes y la continuidad de la danza *Los Reyes*; por contribuir al uso y transmisión de la lengua quechua a través de villancicos y loas y por concertar el espacio privado con el público, todo lo cual promueve la memoria y la identidad de la población. Se recomienda que la declaratoria de esta expresión cultural se realice a la brevedad debido a la proximidad de la celebración de la misma, por lo cual esta sería pertinente.

Muy atentamente